



Nombre de la oferta	MB-04/2019 "ADQUISICION DE INSUMOS DE LABORATORIO PARA UNIDADES DEL NIVEL SUPERIOR DEL MINSAL"
Producto	INSUMOS DE LABORATORIO
Institución	MINISTERIO DE SALUD
Precio Base	\$ 52,448.75 SIN IVA
	FONDOS FAE
Cantidad	Según numeral 1 Especificaciones Técnicas
Términos	 Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable que en lo sucesivo se denominará la Bolsa. Unidad de Servicios Institucionales, en lo sucesivo se denominará USI. Ministerio de Salud en lo sucesivo se denominará MINSAL o el Ministerio
Condiciones de negociación	1. Podrán participar en la presente negociación las personas naturales y/o jurídicas que no se encuentren incapacitadas para ofertar y contratar, impedidas para ofertar y/o inhabilitadas para participar y contratar con la Administración Pública.
	2. La negociación se realizará por ítem, no se permitirá partición de ítems. 3. El Compreder se reserva el dereche de negociar basta per el mente total.
	3. El Comprador se reserva el derecho de negociar hasta por el monto total presupuestado y de disminuir cantidades para efectos de negociación en caso de que el precio ofertado sea superior a la disponibilidad presupuestaria.
	4. El comprador verificará su registro de incumplidos, en caso de que algún participante se encuentre en los registros de inhabilitados y/o incapacitados de la Administración Pública, no se procederá a la negociación con dicho participante.
	5. Cláusula de no colusión: Tres (3) días hábiles antes de la negociación, se deberá entregar a la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, una Declaración Jurada ante notario en la que manifieste que no ha constituido acuerdos colusorios con uno, varios o todos los demás ofertantes que participan en el presente proceso, y que constituyan violación al literal c) del artículo veinticinco de la Ley de Competencia según el modelo de declaración jurada establecido en el mecanismo bursátil. ANEXO No. 7
Fecha máxima para realizar consultas	Se recibirán consultas hasta tercer (3°.) día hábil contado a partir de la primera
Fecha máxima para presentar, ofertas técnicas y	La Oferta Técnica deberá ser presentada en las oficinas de BOLPROS, como máximo tres (3) días hábiles posteriores a la notificación de respuesta a consultas (si las hubieren).
documentación	En caso de no haber consultas deberá presentar su oferta en un plazo de OCHO días hábiles a partir de la primera publicación en la página www.bolpros.com , para su respectiva evaluación, según lo detallado en el numeral 1: ESPECIFICACIONES TECNICAS
	 Documentos que deben agregar junto con la Oferta Técnica Anexo N° 1-A Certificados de Análisis Anexo N° 2 Cuadro Comparativo Anexo N° 3 Modelo de Declaración Jurada Acta Notarial. ANEXO No.4 Formulario de Identificación del Contratista firmada por la Persona Natural, Representante Legal y/o Apoderado de la empresa ganadora de las negociaciones, en el cual también se





	detalle el contacto propuesto para atención al cliente y/o para coordinaciones para entrega y garantías de fábrica /vencimientos de los bienes/servicios contratados.
Especificaciones Técnicas	Anexo 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS
Origen del suministro	Indiferente
Plazo, lugar y	PLAZO PARA LA ENTREGA
horario de entrega	Los suministros contratados deberán ser entregados el 100% según ítem en un plazo máximo de 45 días calendario a partir del siguiente día de cerrado el contrato.
	Las solicitudes de modificación a los plazos de entrega por razones de caso fortuito o fuerza mayor, deberán ser solicitadas por escrito a BOLPROS con seis (6) días hábiles de anticipación a la fecha pactada en el contrato adjuntando las justificaciones y comprobaciones correspondientes y serán aprobadas en los casos que el comprador, no se vea afectado en su operatividad.
	Si el último día en que debe hacerse la entrega correspondiente fuere asueto o feriado legalmente, se harán las entregas el siguiente día hábil.
	Horario de Entrega: de 7:30°.m. a 3:30p.m. de lunes a viernes.
	Lugar para la entrega del suministro:
	• El lugar de entrega de los suministros, será en el Almacén Central Plantel El Paraíso ubicado en 6a Calle Oriente No. 1105, Colonia el Paraíso, Barrio San Esteban, San Salvador, a excepción de los ítems que se detallan como lugar de entrega Edifico Dr. Max Bloch, según Anexo Nº 1A del presente Documento, que por su naturaleza requieren condiciones de temperatura, que sólo en el Laboratorio Nacional de Salud Pública (LNSP) se cumplen; además de otros bienes que por sus características son extremadamente frágiles, susceptibles a la vibración e impactos, por lo que es necesario que se entreguen en las instalaciones ubicadas en Alameda Roosevelt, Edificio "Dr. Max Bloch" frente al Parque Cuscatlán, San Salvador; previa coordinación con el Guardalmacén del Almacén El Paraíso para que se traslade al Laboratorio y junto al administrador de contrato correspondiente reciban a entera satisfacción. Para efectos administrativos el guardalmacén realizará y formalizará el acta de recepción en el Almacén El Paraíso.
	 Para los ítems que se solicita que el proveedor suministre los consumibles necesarios, se entregarán en el LNSP, según lo solicite la unidad técnica que utilizará el producto, y dicha entrega debe ser previamente coordinada con el (la) administrador (a) de contrato. Anexo N° 1 A
	 Para la entrega de productos el suministrante o su representante autorizado en coordinación con los Administradores de Contrato de las respectivas Unidades Solicitantes (según lo establece el Anexo N° 1A) y Guardalmacén





respectivo verificarán que los suministros a recepcionarse cumplen estrictamente con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el presente documento y contrato respectivo, identificando las posibles averías que posean.

• La empresa debe garantizar el traslado del producto en las condiciones de temperatura, estibado u otras condiciones detalladas en la etiqueta del producto o descritas en catálogo.

Acta de Recepción:

Toda Acta de Recepción se entregará a más tardar tres días hábiles posteriores a la recepción de los suministros, de no ser así deberá informarse al Puesto de Bolsa que representa al comprador, para que se realicen las gestiones pertinentes.

En caso de rechazo o no recepción de los suministros, el guardalmacén deberá levantar acta detallando en ella las causales del rechazo.

En caso que el Suministrante no cumpla con las obligaciones provenientes de la contratación dentro de los plazos estipulados, estará sujeto a las sanciones correspondientes.

Documentación requerida para toda entrega

Las entregas deberán acompañarse de la siguiente documentación en original y una fotocopia, la cual deberá ser firmada en la recepción del suministro siempre y cuando se reciban a satisfacción:

- a) Orden de entrega del producto emitida por BOLPROS, S.A. DE C.V
- **b) Nota de envío** o **Nota de Remisión** emitida por el Puesto de Bolsa Vendedor o Suministrante.
- c) Fotocopia de contrato emitido por BOLPROS
- d) Deberá presentar Factura o CCF, según se ha detallado en el apartado de trámite de cobro, y estará de acuerdo con el fondo que este entregando.

Una vez entregados y recibidos a satisfacción del comprador los documentos detallados anteriormente, el administrador de contrato procederá a emitir la correspondiente acta de recepción.

De conformidad con el Art. 73 del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de la Bolsa, se establece que la orden de entrega debe ser solicitada cinco (5) días hábiles previos a la fecha de entrega.

Garantías

Los proveedores deberán presentar las siguientes Garantías:

✓ Garantía Mantenimiento de Oferta: del 2 % + IVA del valor ofertado.

Posterior al cierre de contrato, el proveedor que resulte ganador deberá presentar: ✓ Garantía Fiel Cumplimiento de Contrato: del 10% + IVA del valor contratado.

La Garantía de fiel cumplimiento debe ser por el plazo del contrato más 30 días adicionales de conformidad con lo establecido en el Instructivo de Garantías de La Bolsa.

Las Garantías de Mantenimiento de oferta y fiel cumplimiento del contrato se deberán de emitir a favor de la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable Bolsa de Productos y Servicios que puede abreviarse BOLPROS, S.A. de C.V. Bolsa de Productos y Servicios y serán devueltas una vez se cumpla con los términos del contrato y de conformidad a lo establecido en el Instructivo de Garantías.





La garantía podrá constituirse a través de Fianzas otorgadas a favor de La Bolsa, y emitidas por afianzadoras, aseguradoras o Bancos autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero, cheques certificados o cheque de caja, librado contra un Banco regulado por la Ley de Bancos o de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, los cuales deberán ser depositados a la cuenta a nombre de Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable No. 1301-13795 del Banco Cuscatlán.

√ Garantía de buena calidad :

La Contratista garantizará la buena calidad de los bienes proporcionados, para lo cual presentará en la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional del Comprador, dentro de los QUINCE (15) días calendario contados a partir de la fecha en que los suministros sean recibidos en su totalidad y a entera satisfacción de acuerdo al acta de recepción definitiva que para tal efecto se levantará en el lugar de entrega establecido, una garantía equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del monto total del contrato, y estará vigente durante el plazo de 12 MESES contados a partir de dicha fecha. El Comprador proporcionará el comprobante de recibido correspondiente. (Anexo No. 5).

Dicha garantía será presentada en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional del Comprador, ubicada en Calle Arce N.º 827, San Salvador.

Dicha Garantía consistirá en: Fianza emitida por Sociedad Afianzadora, Aseguradora o Institución Bancaria Nacional o extranjera, siempre y cuando lo hiciere por medio de alguna de las instituciones del Sistema Financiero Salvadoreño, actuando como entidad confirmadora de la emisión. La empresa que emita la referida fianza deberá estar autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

Efectividad de garantía de Buena Calidad:

En caso de presentarse alteraciones en la calidad de los bienes amparados en el contrato, el Comprador hará efectiva la garantía, de acuerdo a los siguientes casos:

Cuando se detecten fallas, desperfectos o inferior calidad a lo suministrado en relación con lo adjudicado y contratado.

Cualquier otro problema o situación que ocurra relacionada a la calidad de lo suministrado.

Penalización económica ejecución coactiva

PENALIZACIÓN POR ENTREGA EXTEMPORÁNEA.

En el caso que el proveedor entregue los productos o brinde el suministro fuera del plazo establecido en el contrato y sus anexos, junto con la documentación requerida para la entrega, el cliente comprador podrá permitir la entrega fuera de los plazos establecidos en el contrato, y aplicará una penalización de CERO PUNTO





DIEZ POR CIENTO (0.10%) sobre el monto de lo entregado con atraso, por cada día de extemporaneidad.

El plazo para poder entregar con extemporaneidad aplicando la penalización antes indicada no podrá exceder a 15 días calendario, posteriores a la fecha original de entrega, según contrato.

En todo caso, la penalización mínima a imponer relacionada con la entrega de productos será el equivalente a medio salario mínimo del sector comercio;

La penalización que deberá ser calculada por la Institución compradora en conjunto con la USI, y cancelada por el proveedor o Puesto de Bolsa Vendedor directamente en el Ministerio de Hacienda, a nombre de DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA, según sea el caso; dentro de los cinco días calendario siguientes de la notificación de la USI, por medio de la cual se le comunicó la imposición de la penalización.

Para iniciar la gestión de cobro con la entidad compradora debe adjuntarse el recibo de pago de la penalización, si la hubiere, y además deberá considerarse la fecha de corte de recepción de documentos a cobro por parte la entidad compradora para la emisión del quedan correspondiente.

EJECUCIÓN COACTIVA POR PRODUCTOS Y SERVICIOS NO ENTREGADOS.

En caso que los productos o servicios **no sean entregados** en el plazo original o vencidos los quince días arriba indicados para entregar en forma extemporánea con penalización, la USI deberá solicitar a la Bolsa que efectúe la ejecución coactiva del **contrato por lo no entregado**, de conformidad a los Arts. 79 y siguientes del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de la Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V.; dicha solicitud deberá ser dirigida al Gerente General de BOLPROS, S.A. DE C.V., y deberá contener la información relativa al número de contrato, cantidades incumplidas, monto equivalente al incumplimiento, y toda aquella información que permita establecer, identificar y cuantificar el incumplimiento.

Los 5 días hábiles para solicitar la ejecución coactiva por lo no cumplido, se contarán a partir de la fecha límite de entrega original acordada contractualmente o a partir del último día del plazo concedido con penalización; conforme a lo dispuesto en los Arts. 79 y siguientes del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones.

Será obligatorio para la USI y los Puestos de Bolsa vendedores, que, en caso de existir acuerdos entre las partes, dichos acuerdos sean informados a la Bolsa, antes de la realización de las nuevas ruedas de negoción en virtud de la ejecución coactiva; caso contrario, la Bolsa continuará con el proceso de ejecución hasta la liquidación de la garantía.





Documentación para tramitar cobro y fecha de pago de anticipos y de productos o servicios

FACTURACION DIRECTA:

FORMA, TRÁMITE Y PLAZO DE PAGO,

RECURSOS PROPIOS (FAE)

Para los contratistas Nacionales

La cancelación se hará a través de la Dirección General de Tesorería del Ministerio de Hacienda en Dólares de los Estados Unidos de América en un plazo de 60 días calendario, mediante la modalidad de Abono a Cuenta, (Deberá proporcionar: Nombre del Banco, Numero de Cuenta, Nombre de la cuenta Bancaria, Tipo de Cuenta, mediante Declaración Jurada, Anexo No. 6), posterior a que el Contratista presente en la Tesorería del MINSAL para tramite de QUEDAN respectivo, la documentación de pago siguiente:

- ✓ Comprobante de Crédito Fiscal con 2 copias a nombre del Fondo de Actividades Especiales del Ministerio de Salud, No. de Registro 154543-7, Giro: Actividades de la Administración Pública en General, Numero de NIT 0614-291190-105-7, incluyendo en el comprobante de crédito fiscal, el Número de Contrato, Número de Proceso BOLPROS, precio unitario con dos cifras después del punto decimal, precio total con dos cifras después del punto decimal.
- ✓ original y dos copias de las Actas de Recepción de los Bienes entregados en los almacenes correspondientes o lugar donde presentaron el Bien o Servicio, debidamente firmados y sellados por el Guardalmacén o la persona que recibe el bien o servicio, el representante de la empresa, y del Administrador del Contrato;
- ✓ para el último pago original y dos copias de la Nota de Aprobación de la Garantía de Buena Calidad, extendida por la UACI, previa presentación de un juego de copias de la documentación de pago en la UACI MINSAL, para lo cual se verificará confirmación de recibido, con las Actas de Recepción original que llevarán el sello correspondiente para entregar el QUEDAN respectivo en Tesorería Institucional.

El Contratista deberá tomar en cuenta que el MINSAL ha sido designado como agente de retención del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA) por lo que se aplicara la retención del uno por ciento (1%) de dicho impuesto a partir de montos de \$100.00 más IVA. y presentarlos dentro del mismo mes a tesorería caso contrario tendrán que repetir el comprobante de crédito fiscal.

Para los Contratistas Extranjeros

La cancelación se hará a través de la Dirección General de Tesorería del Ministerio de Hacienda mediante la modalidad de Abono a Cuenta, en Dólares de los Estados Unidos de América, (Deberá proporcionar: Nombre del Banco, Numero de Cuenta, Nombre de la cuenta Bancaria, Tipo de Cuenta, mediante





Declaración Jurada, Anexo No. 6) en un plazo de 60 días calendario posteriores a que el contratista presente en la Tesorería del MINSAL, para tramite de quedan respectivo la documentación de pago siguiente:

- ✓ Factura a nombre de Fondo de Actividades Especiales del MINSAL; incluyendo en la facturación número de Contrato, numero de Proceso de BOLPROS, precio unitario con dos cifras después del punto decimal, precio total con dos cifras después del punto decimal, detalle de las cantidades entregadas, detallando en la facturación a que entrega corresponde, lista de empaque, certificado de origen del producto;
- ✓ original y dos copias del acta de recepción, debidamente firmados y sellados por el Guardalmacén o la persona que recibe el bien o servicio, Jefe de la Unidad solicitante, el representante de la empresa, y del Administrador del Contrato;
- ✓ para el último pago original y copia de la nota de aprobación de la Garantía de Buena Calidad, extendida por la UACI, previa presentación de un juego de copias de la documentación de pago en la UACI MINSAL, para lo cual se verificara confirmación de recibido con las actas de recepción originales que llevaran el sello de revisado de la UACI, para entregar el quedan respectivo en la Tesorería del MINSAL.

El Acta de recepción deberá llevar nombre, firma, sello del Guardalmacén, Jefe de la Unidad Solicitante, del Administrador del Contrato y de la empresa.

El Contratista se compromete a presentar las facturas y actas de recepción en la UACI del MINISTERIO DE SALUD dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que el guardalmacén emita dicha acta, firmada por el administrador de contrato.

Si el contratista solicita el pago a través de Transferencia cablegrafía o carta de crédito, será el garante de cubrir el costo que implique dicho trámite, tanto en el país de origen como en El Salvador. Es importante que el ofertante determine en su oferta la modalidad de pago requerida.

El MINSAL, efectuara las retenciones y deducciones estipuladas en la legislación correspondiente.

El ofertante deberá considerar que el MINSAL retendrá el 13% del Impuesto a la transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), incluido en el monto ofertado y emitirá el cheque a favor del ente fiscalizador, el cual será entregado al suministrante para que haga efectiva la cancelación del Impuesto en el momento de la introducción del producto.

Otras Condiciones

- 1. El contrato se dará por cumplido siempre y cuando el vendedor haya entregado el 100% de lo contratado.
- 2. Al siguiente día hábil del cierre de la negociación, el Puesto de bolsa vendedor deberá presentar a BOLPROS, S.A. DE C.V.:
 - √ precios de cierre conforme al ANEXO N° 8 y
 - ✓ Fotocopia de Tarjeta de Identificación Tributaria (NIT) y de Tarjeta





	de Registro de Contribuyente del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), correspondiente a la empresa ganadora de las negociaciones. ✓ El Proveedor que gane la negociación deberá presentar por medio del Puesto de Bolsa Vendedor que lo represente, un día hábil después del cierre de la negociación, una copia de las especificaciones técnicas ofertadas y aprobadas, presentación, marca y origen, firmada y sellada por el representante del proveedor, dicho documento formará parte integral del contrato de conformidad a lo establecido en el art. 19 del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones.
	3. En el caso que se conformen lotes, se permitirá un ajuste de hasta \$1.00
	4. BOLPROS deberá entregar al Comprador los documentos descritos en el numeral 2 y copia de los contratos cerrados, sus anexos y adendas si las hubieren a más tardar cinco (5) días hábiles posteriores al cierre de las negociaciones, contados a partir de la firma del contrato, los cuales posteriormente se remitirán a la persona designada para administrar el (los) contrato(s).
Vigencia de la Oferta	60 días calendarios contados a partir de la primera publicación en la página electrónica www.bolpros.net
Vigencia del Contrato	A partir del cierre hasta el 31 de enero de 2020
Adendas y Prórrogas	Se podrán realizar Adendas y prórrogas de conformidad a lo establecido en los Art. 82, 83 y 86 del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones.

Evelyn Rivera Agente Delegado No. 066 USI/BOLPROS





ANEXO No. 1

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

A. OBJETO DE LA COMPRA

El Contratante requiere tramitar la compra por medio del Mercado Bursátil denominado MB-04/2019 "ADQUISICION DE INSUMOS DE LABORATORIO PARA UNIDADES DEL NIVEL SUPERIOR DEL MINSAL" con fuente de financiamiento Fondo Recursos Propios (FAE); con el objeto de adquirir Insumos de Laboratorio, para ser utilizados en diferentes Dependencias del MINSAL.

B. PRECIOS BASES:

		NOMBRE DEL ÍTEM				Precio	Monto
ITE M	CODIGO		DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDA D TOTAL	unitario base sin IVA	total base sin IVA
1	3010130 0	BUFFER O SOLUCION TAMPON pH 4	BUFFER O SOLUCION TAMPON pH 4, (25 oC), TRAZABLE A NIST O SU EQUIVALENTE, TOLERANCIA O INCERTIDUMBRE ± (0.01 - 0.02) CON CODIGO DE COLOR, FRASCO 500 MILILITROS.	C/U	2	\$22.85	\$45.70
2	3010131	CARBONATO DE CALCIO (CaCO3)	CARBONATO DE CALCIO (CaCO3), GRADO REACTIVO ACS, FRASCO 500 GRAMOS.	C/U	1	\$83.80	\$83.80
3	3010150 2	EDTA DERIVADO DEL MAGNESIO SAL DISODICA	EDTA DERIVADO DEL MAGNESIO SAL DISODICA (C10H12MgN2Na2O8.4H2O), GRADO REACTIVO, FRASCO 500 GRAMOS.	C/U	2	\$53.33	\$106.66
4	3010157	FOSFATO MONOBASICO DE SODIO	FOSFATO MONOBASICO DE SODIO O BIFOSFATO DE SODIO O FOSFATO DIBASICO DE SODIO O FOSFATO ACIDO DE SODIO U ORTOFOSFATO MONOBASICO ANHIDRO (NaH2PO4), GRADO REACTIVO ACS, FRASCO 500 GRAMOS.	C/U	1	\$228.55	\$228.55
5	3010197 8	YODURO DE POTASIO (KI),	YODURO DE POTASIO (KI), GRADO REACTIVO ACS, FRASCO (100 - 500) GRAMOS.	C/U	8	\$247.60	\$1,980.80
6	3010245	NEGRO DE	NEGRO DE ERIOCROMO T (C20H12N3NaO7S), GRADO	C/U	1	\$57.14	\$57.14





		NOMBRE DEL ÍTEM				Precio	Monto
M	CODIGO		DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDA D TOTAL	unitario base sin IVA	total base sin IVA
	2	ERIOCROMO T	REACTIVO ACS, FRASCO 25 GRAMOS, PROTEGIDO DE LA LUZ.				
7	3010335 5	EMULSION DE YEMA DE HUEVO CON TELURITO DE SODIO	EMULSION DE YEMA DE HUEVO CON TELURITO DE SODIO, FRASCO 50 MILILITROS.	C/U	30	\$45.71	\$1,371.30
8	3010341 5	L-LISINA CLORHIDRATO,	L-LISINA CLORHIDRATO, FRASCO 100 GRAMOS.	C/U	1	\$87.61	\$87.61
9	3010356 7	PRUEBA DE SENSIBILIDAD DE CEFALOTINA	PRUEBA DE SENSIBILIDAD DE CEFALOTINA 30 µg, VIAL CON BRAZO DISPENSADOR DE 50 DISCOS	C/U	10	\$5.33	\$53.30
10	3010357 7	PRUEBA DE SENSIBILIDAD DE CEFOXITINA	PRUEBA DE SENSIBILIDAD DE CEFOXITINA 30 µg, VIAL CON BRAZO DISPENSADOR DE 50 DISCOS	C/U	10	\$5.33	\$53.30
11	3010373 9	PRUEBA RAPIDA PARA DETECCION DE ANTICUERPOS PARA TREPONEMA PALLIDUM EN SUERO Y PLASMA HUMANO,	PRUEBA RAPIDA PARA DETECCION DE ANTICUERPOS PARA TREPONEMA PALLIDUM EN SUERO Y PLASMA HUMANO, METODO INMUNOENSAYO CUALITATIVA EN FORMATO DE CASETTE, LECTURA VISUAL DE FLUJO LATERAL EN 15 MINUTOS, SET DE (20- 100) PRUEBAS	C/U	20	\$10.67	\$213.40
12	3010384 0	SUPLEMENTO PARA Haemophilus, (HTM),	SUPLEMENTO PARA Haemophilus, (HTM), (NAD Y HEMATINA), VIAL 2 MILILITROS	C/U	12	\$57.14	\$685.68
13	3010385 5	SUPLEMENTO PARA ENRIQUECIMIENTO DE BACTERIAS FASTIDIOSAS	SUPLEMENTO PARA ENRIQUECIMIENTO DE BACTERIAS FASTIDIOSAS, FRASCO (2 - 10) MILILITROS CON DILUYENTE	C/U	100	\$11.43	\$1,143.00
14	3010392 0	TIRAS DE PLASTICO PARA PRUEBA DE SUSEPTIBILIDAD A CEFTRIAXONA	TIRAS DE PLASTICO PARA PRUEBA DE SUSEPTIBILIDAD A CEFTRIAXONA, CON GRADIENTE DE CONCENTRACION (0.002 - 32) µg/ml, UNIDAD.	C/U	100	\$11.43	\$1,143.00
15	3010419 6	AGAR M- ENTEROCOCCUS,	AGAR M-ENTEROCOCCUS, FRASCO 500 GRAMOS	C/U	2	\$190.46	\$380.92
16	3010422 8	AGAR MOVILIDAD	AGAR MOVILIDAD, FRASCO 500 GRAMOS	C/U	1	\$190.46	\$190.46





		NOMBRE DEL ÍTEM				Precio	Monto
M	CODIGO		DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDA D TOTAL	unitario base sin IVA	total base sin IVA
17	3010427 6	AGAR PARA LA PRUEBA DNasa CON VERDE DE METILO	AGAR PARA LA PRUEBA DNasa CON VERDE DE METILO, FRASCO 500 GRAMOS	C/U	1	\$190.46	\$190.46
18	3010449 2	CALDO DE UREA, AUTOCLAVABLE	CALDO DE UREA, AUTOCLAVABLE, FRASCO 500 GRAMOS	C/U	1	\$76.18	\$76.18
19	3010467 6	MEDIO BASE PARA HAEMOPHILUS HTM	MEDIO BASE PARA HAEMOPHILUS HTM, FRASCO 500 GRAMOS	C/U	2	\$125.70	\$251.40
20	3010477	SISTEMA LISTO PARA USAR, QUE CONTIENE NUTRIENTES, ANTIBIOTICOS, AGENTE GELIFICANTE, E INDICADOR QUIMICO (FOSFATASA),	SISTEMA LISTO PARA USAR, QUE CONTIENE NUTRIENTES, ANTIBIOTICOS, AGENTE GELIFICANTE, E INDICADOR QUIMICO (FOSFATASA), PARA EL RECUENTO DE MOHOS Y LEVADURAS, UNIDADES	C/U	100	\$49.52	\$4,952.00
21	3010477 4	SISTEMA LISTO PARA USAR, QUE CONTIENE NUTRIENTES DE P.C.A, AGENTE GELIFICANTE SOLUBLE EN AGUA FRIA	SISTEMA LISTO PARA USAR, QUE CONTIENE NUTRIENTES DE P.C.A, AGENTE GELIFICANTE SOLUBLE EN AGUA FRIA, INDICADOR DE TETRAZOLIUM QUE FACILITA EL RECUENTO DE AEROBIOS MESOFILOS, UNIDADES.	C/U	100	\$41.90	\$4,190.00
22	3010520 0	ANTISUERO POLIVALENTE Vibrio cholerae O1, LIOFILIZADO, Ó LIQUIDO	ANTISUERO POLIVALENTE Vibrio cholerae 01, LIOFILIZADO, Ó LIQUIDO FRASCO PARA (1-5) MILILITROS.	C/U	8	\$99.04	\$792.32
23	3010546 0	ANTISUERO Vibrio cholerae ogawa, LIOFILIZADO, Ó LIQUIDO	ANTISUERO Vibrio cholerae ogawa, LIOFILIZADO, Ó LIQUIDO FRASCO PARA (1- 5) MILILITROS.	C/U	6	\$99.04	\$594.24
24	3010546 4	ANTISUERO Vibrio cholerae inaba, LIOFILIZADO, Ó LIQUIDO	ANTISUERO Vibrio cholerae inaba, LIOFILIZADO, Ó LIQUIDO FRASCO PARA (1 - 5) MILILITROS.	C/U	6	\$99.04	\$594.24
25	3010548 4	BUFFER HEPES (1 MOLAR) LIBRE DE ENDOTOXINA PARA USAR EN CULTIVO CELULAR, ESTERIL	BUFFER HEPES (1 MOLAR) LIBRE DE ENDOTOXINA PARA USAR EN CULTIVO CELULAR, ESTERIL, FRASCO DE 100 MILILITROS.	C/U	2	\$209.50	\$419.00
26	3010550	CNVT INHIBIDOR	CNVT INHIBIDOR, FRASCO	C/U	5	\$11.43	\$57.15





		NOMBRE DEL ÍTEM				Precio	Monto
M	CODIGO		DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDA D TOTAL	unitario base sin IVA	total base sin IVA
	0		DE (2 - 5) MILILITROS.				
27	3010570 8	PENICILINA + ESTREPTOMICINA	PENICILINA + ESTREPTOMICINA (10,000 U.I./ml + 10 mg/ml), SOLUCIÓN, LIBRE DE ENDOTOXINAS, PARA CULTIVO CELULAR, FRASCO 20 MILILITROS.	C/U	3	\$106.66	\$319.98
28	3010604 6	ENZIMA SUPERSCRIPT III UN SOLO PASO, TRANSCRIPCION EN REVERSA PARA REACCION EN CADENA DE LA POLIMERASA (RT-	ENZIMA SUPERSCRIPT III UN SOLO PASO, TRANSCRIPCION EN REVERSA PARA REACCION EN CADENA DE LA POLIMERASA (RT-PCR), SISTEMA CON PLATINUM TAQ DNA POLIMERASA, SET (100 - 200) PRUEBAS	C/U	6	\$457.10	\$2,742.60
29	3010605 1	ELISA DE CAPTURA DEL ANTICUERPO IGM DE VIRUS CHIKUNGUNYA	ELISA DE CAPTURA DEL ANTICUERPO IGM DE VIRUS CHIKUNGUNYA, SET 96 PRUEBAS	C/U	3	\$438.05	\$1,314.15
30	3010605 9	ELISA DE CAPTURA DEL ANTICUERPO IGM DEL VIRUS DENGUE	ELISA DE CAPTURA DEL ANTICUERPO IGM DEL VIRUS DENGUE, SET 96 PRUEBAS	C/U	6	\$247.60	\$1,485.60
31	3010606 9	ELISA PARA DETECCION DE ANTICUERPO IGM CONTRA EL VIRUS DE ZIKA,	ELISA PARA DETECCION DE ANTICUERPO IGM CONTRA EL VIRUS DE ZIKA, SET DE 96 PRUEBAS	C/U	3	\$657.46	\$1,972.38
32	3010641	PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE ANTICUERPOS IGG DE TOXOPLASMA GONDII, METODO ELISA	PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE ANTICUERPOS IGG DE TOXOPLASMA GONDII, METODO ELISA, SET (90 - 100) PRUEBAS.	C/U	2	\$171.41	\$342.82
33	3010642 0	PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE ANTICUERPOS IGM DE CITOMEGALOVIRU S, METODO ELISA,	PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE ANTICUERPOS IGM DE CITOMEGALOVIRUS, METODO ELISA, SET (50-100) PRUEBAS.	C/U	2	\$171.41	\$342.82
34	3010642 2	PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE ANTICUERPOS IGM DE PARVOVIRUS HUMANO B19,	PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE ANTICUERPOS IGM DE PARVOVIRUS HUMANO B19, METODO ELISA, SET(50 - 100) PRUEBAS.	C/U	2	\$285.69	\$571.38





		NOMBRE DEL ÍTEM				Precio	Monto
ITE M	CODIGO		DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDA D TOTAL	unitario base sin IVA	total base sin IVA
		METODO ELISA					
35	3010643	PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE ANTICUERPOS IGM DE TOXOPLASMA GONDII, METODO ELISA,	PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE ANTICUERPOS IGM DE TOXOPLASMA GONDII, METODO ELISA, SET (90 - 100) PRUEBAS.	C/U	2	\$171.41	\$342.82
36	3010670 8	PRUEBA RAPIDA SIFILIS (RPR) PARA DETECCION DE REAGINAS	PRUEBA RAPIDA SIFILIS (RPR) PARA DETECCION DE REAGINAS, EN SUERO O PLASMA, CON PARTICULA DE CARBON, PIPETA DESCARTABLES, FRASCO CON TAPON, AGUJA DISPENSADORA, TARJETAS Y SUEROS CONTROLES REACTIVO Y NO REACTIVO, SET 500 PRUEBAS	C/U	3	\$60.95	\$182.85
37	3010674 5	SOLUCION DE GENTAMICINA 50 MILIGRAMOS / MILILITROS, EN AGUA DESIONIZADA, ESTERIL, LIBRE DE ENDOTOXINA,	SOLUCION DE GENTAMICINA 50 MILIGRAMOS / MILILITROS, EN AGUA DESIONIZADA, ESTERIL, LIBRE DE ENDOTOXINA, FRASCO 10 MILILITROS.	C/U	6	\$76.18	\$457.08
38	3010675	KIT DE CALIBRACION P/ SISTEMA ESPECTRAL DE PCR EN TIEMPO REAL, DE 48 POZOS COMPATIBLE C/ EQ-STEP ONE	KIT DE CALIBRACION PARA SISTEMA ESPECTRAL DE PCR EN TIEMPO REAL, DE 48 POZOS COMPATIBLE CON EQUIPO -STEP ONE	C/U	2	\$588.13	\$1,176.26
39	3030115 3	Cafeina 99%, estandar	CAFEINA 99%, ESTANDAR CERTIFICADO TRAZABLE A NIST O EQUIVALENTE, FRASCO DE 10 GRAMOS.	C/U	2	\$76.18	\$152.36
40	3030130 0	DICROMATO DE POTASIO (K2Cr2O7), ESTANDAR,	DICROMATO DE POTASIO (K2Cr2O7), ESTANDAR, CERTIFICADO O PATRON PRIMARIO, CERTIFICADO, FRASCO 500 MILIGRAMOS	C/U	1	\$137.13	\$137.13
41	3030140	FORMAZINA 4000 UNT,	FORMAZINA 4000 UNT, CERTIFICADO, FRASCO 500 MILILITRO	C/U	3	\$152.37	\$457.11
42	3030197	YODATO DE	YODATO DE POTASIO (KIO3), PATRON PRIMARIO,	C/U	6	\$133.32	\$799.92





		NOMBRE DEL ÍTEM				Precio	Monto
M	CODIGO		DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDA D TOTAL	unitario base sin IVA	total base sin IVA
	2	POTASIO (KIO3),	TRAZABLE A MATERIAL DE REFERENCIA (SRM) DE NIST, FRASCO 100 GRAMOS.				
43	3050137 5	LAMINA PORTA OBJETO	LAMINA PORTA OBJETO (25 x 75) MILIMETROS O (3 x 1) PULGADAS, ESPESOR 1 MILIMETRO, BORDE ESMERILADO, EXTREMO MATE O NEVADO (PARA ESCRITURA CON GRAFITO), CAJA 72 UNIDADES.	C/U	5	\$4.57	\$22.85
44	3050171 0	TUBO DE ENSAYO DE VIDRIO BOROSILICATO, CLASE A,	TUBO DE ENSAYO DE VIDRIO BOROSILICATO, CLASE A, DIAMETRO SUPERIOR 36 MILIMETROS, ALTURA 200 MILIMETROS, CAPACIDAD 160 MILILITROS, AUTOCLAVABLE, CON TAPON DE ROSCA.	C/U	1000	\$6.09	\$6,090.00
45	3050172 3	TUBO DE ENSAYO DE VIDRIO BOROSILICATO	TUBO DE ENSAYO DE VIDRIO BOROSILICATO, FONDO REDONDO, DIAMETRO SUPERIOR 20 MILIMETROS, ALTURA 150 MILIMETROS, AUTOCLAVABLE, CON TAPON DE ROSCA.	C/U	500	\$1.14	\$570.00
46	3050349 2	PELICULA ADHESIVA PARA PLATO DE REACCION DE OPTICA	PELICULA ADHESIVA PARA PLATO DE REACCION DE OPTICA RAPIDA DE 48 POZOS, PAQUETE DE 25 UNIDADES.	C/U	10	\$99.04	\$990.40
47	3050353 1	PLATO DE REACCION DE OPTICA RAPIDA DE 48 POZOS.	PLATO DE REACCION DE OPTICA RAPIDA DE 48 POZOS.	C/U	150	\$4.57	\$685.50
48	3050353 4	PLATO DE REACCION DE OPTICA RAPIDA DE 96 POZOS.	PLATO DE REACCION DE OPTICA RAPIDA DE 96 POZOS.	C/U	250	\$4.57	\$1,142.50
49	3050359 4	PUNTA DE PLASTICO UNIVERSAL PARA PIPETA AUTOMATICA	PUNTA DE PLASTICO UNIVERSAL PARA PIPETA AUTOMATICA, CAPACIDAD (50 - 1000) MICROLITROS, DESCARTABLE, BOLSA DE (500 - 1000) UNIDADES.	C/U	8	\$19.05	\$152.40
50	3050360 1	PUNTA PARA PIPETA CAPACIDAD 1000	PUNTA PARA PIPETA CAPACIDAD 1000 MICROLITROS, RESISTENTE A AEROSOLES,	C/U	3	\$171.41	\$514.23





		NOMBRE DEL ÍTEM				Precio	Monto
ITE M	CODIGO		DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDA D TOTAL	unitario base sin IVA	total base sin IVA
		MICROLITROS	PREESTERILIZADAS CON FILTRO, LIBRE DE PIROGENOS DE RNASA Y DNASA, CERTIFICADA, CAJA DE 800 UNIDADES.				
51	3050360 2	PUNTA PARA PIPETA CAPACIDAD 50 MICROLITROS	PUNTA PARA PIPETA CAPACIDAD 50 MICROLITROS, RESISTENTE A AEROSOLES, PREESTERILIZADAS, LIBRE DE PIROGENOS DE RNASa Y DNASa, CERTIFICADA, CAJA DE 960 UNIDADES.	C/U	3	\$171.41	\$514.23
52	3050362 7	SISTEMA DE FILTRACION AL VACIO DE PLASTICO	SISTEMA DE FILTRACION AL VACIO DE PLASTICO, GRADUADO, CON MEMBRANA DE NYLON, TAMAÑO DEL PORO 0.22 MICRAS, CAPACIDAD 500 MILILITROS.	C/U	25	\$11.43	\$285.75
53	3050364 2	TAPADERA OPTICA 8 TAPAS POR TIRA	TAPADERA OPTICA 8 TAPAS POR TIRA, CAJA DE 300 TIRAS.	C/U	31	\$133.32	\$4,132.92
54	3050414 0	FILTRO MEMBRANA DE NITRATO DE CELULOSA CON BORDE HIDROFILO	FILTRO MEMBRANA DE NITRATO DE CELULOSA CON BORDE HIDROFILO, TAMAÑO DEL PORO 0.45 MICROMETROS, DIAMETRO 47 MILIMETROS, CAJA DE 100 UNIDADES	C/U	10	\$38.09	\$380.90
55	3050432 2	PAPEL FILTRO PARA ANALISIS CUALITATIVO	PAPEL FILTRO PARA ANALISIS CUALITATIVO, PLIEGO (57 X 46) CENTIMETROS, PAQUETE 100 UNIDADES.	C/U	15	\$190.46	\$2,856.90
56	3060108 4	DISPENSADOR CON VALVULA DE RECIRCULACION, PARA SOLVENTES ORGANICOS, ACIDOS CONCENTRADOS Y PEROXIDOS	DISPENSADOR CON VALVULA DE RECIRCULACION, PARA SOLVENTES ORGANICOS, ACIDOS CONCENTRADOS Y PEROXIDOS, PARA ADAPTARSE A FRASCOS DE REACTIVOS. DIGITAL PARA SU FACIL Y RAPIDA CALIBRACION, ACOMPAÑADO DE CERTIFICADO DE CALIBRACION. CAPACIDAD DE DISPENSACION DE (2.5 A 25) MILILITROS, CON INCREMENTOS DE 0.1 MILILITRO. EXACTITUD 0.5%,	C/U	2	\$457.10	\$914.20





ITE M	CODIGO	NOMBRE DEL ÍTEM	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDA D TOTAL	Precio unitario base sin IVA	Monto total base sin IVA
			PRECISION 0.1%.				
57	3060290 4	SISTEMA DE DESTILACION PARA PROPOSITOS GENERALES	SISTEMA DE DESTILACION PARA PROPOSITOS GENERALES QUE CONSISTE EN UN BALON DE FONDO PLANO DE (500) MILILITROS CON UN TUBO CON TUBO LATERAL UNION ESMERILADA 19/38 CON TAPON NO. 27 Y UN CONDENSADOR GRAHAM	C/U	1	\$457.10	\$457.10
		To	OTAL				\$ 52,448.75

Las especificaciones técnicas y requisitos solicitados para todos los ítems detallados en la tabla anterior se describen en el Anexos Nos. 1A y 1B del presente documento.

D. FORMA Y DOCUMENTACION PARA PRESENTAR OFERTA

La presentación de ofertas deberá realizarse en Oficinas de BOLPROS, en un máximo de **tres días hábiles** posterior a que el comprador presente respuesta a las consultas. En caso que no hubiese consultas se presentará en un máximo de **ocho días hábiles** posterior a fecha de publicación de la oferta de compra. Las propuestas de los interesados en participar deberán contener lo siguiente:

- a) Declaración Jurada otorgada ante notario firmada por la Persona Natural, Representante Legal o Apoderado de la Sociedad participante en la cual se manifieste: a) Que confirme la veracidad de la información proporcionada; b) Aceptación plena de los Términos de Referencia, c) plazos de entrega y de las Especificaciones Técnicas, que los bienes (cuando aplique) ofertados son totalmente nuevos; d) Que no se encuentren incapacitadas para ofertar y contratar, impedidas para ofertar y/o inhabilitadas para participar y contratar con la Administración Publica, asimismo que no ha incurrido en prácticas anti-competitivas sancionadas por la Ley de Competencia en especial la tipificada en el artículo 25 literal c); e) Que se encuentra con capacidad para ofertar y contratar por estar solvente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales, municipales y de Seguridad Social y Previsional; y f) Que no emplea a niñas, niños y adolescentes por debajo de la edad mínima de admisión al empleo y que cumple con la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora, para lo cual deberá apegarse al formato del Anexo N.º 3.
- b) Oferta escrita que incluya un cuadro comparativo entre las especificaciones técnicas solicitadas y las ofertadas, detallando: número de ítem, código, descripción completa ofertada, Unidad de Medida (U/M), presentación, cantidad ofrecida, Número de producto o Número de Catalogo ofrecido, Vencimiento, marca y origen, (según el bien utilizando





formato Anexo No. 2) en caso de no cumplir con algún parámetro solicitado indicar claramente que el suministro ofertado no lo posee.

- c) Catálogos originales o copias en físicos o digitales, impresiones del sitio web de los fabricantes acompañados del link de donde se imprimió, o cualquier otra documentación físico o digital que contenga información técnica necesaria para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas de cada ítem ofertado, preferiblemente traducidos al idioma castellano. El ofertante deberá marcar o detallar claramente el No. de parte o catalogo ofertado en la documentación técnica del producto ofertado, identificándolo con número de ítem, código del producto, lo cual permitirá evaluar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del ítem ofertado.
- d) Presentar los documentos vigentes que acrediten la representación de los productos ofertados, emitidos por el fabricante y debidamente Certificados por Notario, en el caso que el ofertante representare legalmente a uno o más fabricantes y ofreciere productos de cada uno de ellos.
- e) Nota firmada por el Representante Legal de la empresa en la que de resultar adjudicado en el presente proceso se compromete a los siguientes aspectos:
 - Entregar Certificados de Análisis de Calidad por lote del producto a entregar y Hoja de Seguridad, extendidos por el laboratorio fabricante, según Anexo No. 1A.
 - Cambiar o sustituir los suministros que durante el periodo de garantía resultare defectuoso, el cual deberá efectuarse en un plazo no mayor de 45 días calendario después de la comunicación que haga el MINSAL.
 - A cumplir en el traslado y momento de la entrega del producto las condiciones de temperatura (cadena de frio) y las condiciones de estibado de los productos de acuerdo con el catálogo o etiquetados respectivos.
 - A realizar cambio del producto para aquellos ítems, que no se consuman antes de su vencimiento; esta aplicará para aquellos ítems en los cuales oferten un vencimiento de dos meses menor al solicitado según las Condiciones Especiales a considerar al momento de la Evaluación de Ofertas.

CONDICIONES ESPECIALES A CONSIDERAR AL MOMENTO DE LA EVALUACION DE OFERTAS.

Para efectos de evaluación de ofertas se realizaran las consideraciones siguientes:

- Se podrán evaluar insumos con vencimiento dos meses menores al solicitado, siempre y cuando se verifique que se ha adjuntado al momento de presentar la oferta técnica, una Carta compromiso de cambio por vencimiento. El Comprador se compromete a solicitar el cambio de insumo con tres meses antes de su vencimiento; cabe aclarar que estos dos meses de margen no aplica para la entrega física del producto, este debe cumplir con la fecha de vencimiento que fue ofertada y resulto ganadora de las negociaciones. De acuerdo a los códigos detallados en el Anexo No. 1A.
- Para el caso de los productos que trae de fábrica fecha de vencimiento y en el Anexo No. 1A se solicitan sin vencimiento, se aceptará un vencimiento mínimo de 12 meses.
- Para los ítems que poseen rango en la descripción, el cálculo en unidades de la necesidad del producto, se hizo tomando como referencia el límite inferior, de tal manera que, si al momento





de evaluar las ofertas los participantes proveedores ofertan presentaciones mayores a la utilizada en el cálculo de la necesidad, la Comisión Evaluadora de Ofertas (CEO), podrá recomendar un ajuste de las cantidades de unidades a comprar, de acuerdo a las necesidades de la Institución.

Las consultas realizadas por el comprador, resultantes del proceso de evaluación de las ofertas, deberán subsanarse en un tiempo no mayor a tres días hábiles después de ser requeridas.

FORMA PARA PRESENTAR OFERTA

Toda la documentación deberá presentarse en original y una copia, en sobre separado respectivamente, cerrados, sellados y firmados por la Persona Natural, Representante Legal o Apoderado en su caso; la información incluida en cada sobre deberá ser presentada con su respectivo índice, numeradas todas las páginas, identificadores de referencia y rubricadas por la persona que firma la oferta y los sobres deberán ser rotulados con el número y nombre del proceso, número de cliente y Puesto de Bolsa Representante. La copia de la oferta deberá contener toda la documentación que contiene la oferta original. No se aceptarán ofertas o documentación que tenga testados, borrones, raspaduras, enmendaduras, omisiones, entrelineas o adiciones, sino están debidamente salvadas (corregidas) al final de cada documento de oferta.

Adicionalmente a la oferta escrita deberá presentarla en medio magnético CD o USB en formato word, o Excel, en caso de discrepancia entre la oferta escrita y lo presentado en medio digital, prevalecerá la primera.

1. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
a) Especificaciones Técnicas del suministro requerido (Anexo N.º 1A y 1B y cumplimiento de plazo de entrega)	Cumple/ No Cumple
b) Requisitos para ofertar	Cumple/ No Cumple

El participante deberá cumplir con el total de las Especificaciones Técnicas y demás Condiciones Generales detalladas en el presente documentos para poder pasar a rueda de negociación.

E. SUBSANACIONES Y ACLARACIONES

Durante el proceso de evaluación, si alguna de las ofertas presentare errores u omisiones de los documentos solicitados se solicitará al ofertante que subsane dicho error u omisión dentro de un plazo que será notificado en la solicitud de subsanación, el cual **NO SERÁ MAYOR DE DOS (2) DÍAS HÁBILES**, contados a partir del siguiente día de la fecha de su requerimiento,. En caso de no ser un aspecto subsanable, la oferta no será considerada para continuar en el proceso correspondiente.





Durante la evaluación técnica, el MINSAL podrá realizar consultas a la empresa oferente cuando exista una contradicción o ambigüedad entre lo expresado en la información (documentación) presentada y lo requerido en el literal C. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS POR ÍTEM.

2. CONDICIONES DE ENTREGA Y ROTULACION DEL EMPAQUE DE LOS INSUMOS DE LABORATORIO CONTRATADOS.

Se deberán cumplir con las siguientes condiciones del producto a la hora de realizar las entregas en el lugar designado.

Cada reactivo y material de laboratorio deberán estar protegidos con su empaque de fábrica, para facilitar su manipulación, almacenamiento y distribución; además no deberán presentar ninguna marca o señal de daño y deberá estar identificado con los siguientes datos:

- a) N° de Contrato, Número de ítem y código del producto.
- b) Nombre del reactivo o material de laboratorio.
- c) Número de lote.
- d) Presentación.
- e) Vencimiento.
- f) Marca y origen.

El empaque externo o colectivo al momento de la recepción en los lugares de entrega establecido deberá contener como mínimo la siguiente información:

- a) N° de Contrato, N° de ítem y código del producto
- b) Nombre del reactivo o material de laboratorio.
- c) Número de lote.
- d) Presentación.
- e) Vencimiento.
- f) Marca y origen.
- g) Nombre del Suministrante.
- h) Condiciones visibles de almacenamiento y transporte (temperatura, humedad, luz, etc).

Impreso en idioma castellano, en papel de material adecuado y debe estar colocado como mínimo en dos lados alternos de la caja. Además, no deberán cubrir información técnica proporcionada por el fabricante.

Todos los reactivos y consumibles deberán identificarse con la viñeta: "PROPIEDAD DEL MINSAL PROHIBIDA SU VENTA".

3. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

Las unidades solicitantes de los bienes designará al(los) responsable(s) de administrar el (los) contrato(s), quien (es) además será (n) responsable(s) de verificar la buena marcha y el cumplimiento de las obligaciones contractuales, es decir que se cumplan con todas las especificaciones técnicas y cláusulas del presente contrato, debiendo informar por escrito cualquier incumplimiento del suministrante, al Área de Seguimiento y Control de Contratos para que se notifique a BOLPROS los incumplimientos respectivos.





Especificaciones Técnicas

							ecificac	101163							
ITE	CODI	DESCRIPCIÓN		ΕN	nci itos nim		LUGAR D ENTREGA		PLAZC NÚMEI ENTRE	RO DE			ONES TECNICAS	DISTRIBU	CIÓN
M	GO	DESCRIPCION	CANTIDAD TOTAL	10 MESES	12 MESES	SIN VENC	EDIFICIO DR. MAX BLOCH	ALMACEN EL PARAISO	PLAZO DE ENTREGA	No. DE ENTREGAS	HOJA DE SEGURIDAD	CERTIFIC. DE CALIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESPECIAL	LNSP	ICCM
1	30101 300	BUFFER O SOLUCION TAMPON pH 4, (25 oC), TRAZABLE A NIST O SU EQUIVALENTE, TOLERANCIA O INCERTIDUMBRE ± (0.01 -0.02) CON CODIGO DE COLOR, FRASCO 500 MILILITROS.	2		x			X	45	1		х		2	
2	30101 312	CARBONATO DE CALCIO (CaCO3), GRADO REACTIVO ACS, FRASCO 500 GRAMOS.	1			Х		х	45	1	х	х		1	
3	30101 502	EDTA DERIVADO DEL MAGNESIO SAL DISODICA (C10H12MgN2Na2O8 .4H2O), GRADO REACTIVO, FRASCO 500 GRAMOS.	2			Х		Х	45	1	х	х	EL NUMERO DE CAS DEL EDTA SOLICITADO DEBE SER 14402-88-1	2	
4	30101 572	FOSFATO MONOBASICO DE SODIO O BIFOSFATO DE SODIO O FOSFATO DIBASICO DE SODIO O FOSFATO ACIDO DE SODIO U ORTOFOSFATO MONOBASICO ANHIDRO (NaH2PO4), GRADO REACTIVO ACS, FRASCO 500 GRAMOS.	1			Х		X	45	1	х	х		1	
5	30101 978	YODURO DE POTASIO (KI), GRADO REACTIVO ACS, FRASCO (100 - 500) GRAMOS.	8			Х		х	45	1	х	х		8	
6	30102 452	NEGRO DE ERIOCROMO T (C20H12N3NaO7S), GRADO REACTIVO ACS, FRASCO 25 GRAMOS, PROTEGIDO DE LA	1			Х		Х	45	1	х	х		1	





ITE	CODI	DESCRIPCIÓN		EN	NCI ITOS NIM		LUGAR E		PLAZC NÚME ENTRE	RO DE	ESPEC		ONES TECNICAS	DISTRIBU	CIÓN
М	GO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL	10 MESES	12 MESES	SIN VENC	EDIFICIO DR. MAX BLOCH	ALMACEN EL PARAISO	PLAZO DE ENTREGA	No. DE ENTREGAS	HOJA DE SEGURIDAD	CERTIFIC. DE CALIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESPECIAL	LNSP	LCCM
		LUZ.													
7	30103 355	EMULSION DE YEMA DE HUEVO CON TELURITO DE SODIO, FRASCO 50 MILILITROS.	30	Х				х	45	1	x	х	SE ACEPTA CON TELURITO DE POTASIO	30	
8	30103 415	L-LISINA CLORHIDRATO, FRASCO 100 GRAMOS.	1			Х		х	45	1	х	х	ENTREGAR MEDIO DE CULTIVO BASE PARA EL USO DE ESTE REACTIVO	1	
9	30103 567	PRUEBA DE SENSIBILIDAD DE CEFALOTINA 30 µg, VIAL CON BRAZO DISPENSADOR DE 50 DISCOS	10		х			Х	45	1	х	х	SE REQUIERE COMO MÍNIMO UN BRAZO DISPENSADOR	10	
10	30103 577	PRUEBA DE SENSIBILIDAD DE CEFOXITINA 30 µg, VIAL CON BRAZO DISPENSADOR DE 50 DISCOS	10		Х			Х	45	1	Х	х	SE REQUIERE COMO MÍNIMO UN BRAZO DISPENSADOR	10	
11	30103 739	PRUEBA RAPIDA PARA DETECCION DE ANTICUERPOS PARA TREPONEMA PALLIDUM EN SUERO Y PLASMA HUMANO, METODO INMUNOENSAYO CUALITATIVA EN FORMATO DE CASETTE, LECTURA VISUAL DE FLUJO LATERAL EN 15 MINUTOS, SET DE (20- 100) PRUEBAS	20		X			X	45	1	х	х		20	
12	30103 840	SUPLEMENTO PARA Haemophilus, (HTM), (NAD Y HEMATINA), VIAL 2 MILILITROS	12		Х			Х	45	1	Х	Х		12	





ITE	CODI	DESCRIPCIÓN		ΕN	nci tos nim		LUGAR E		PLAZC NÚME ENTRE	RO DE	ESPEC		ONES TECNICAS	DISTRIBU	ICIÓN
M	GO	DESCRIPCION	CANTIDAD TOTAL	IO MESES	12 MESES	SIN VENC	EDIFICIO DR. MAX BLOCH	ALMACEN EL PARAISO	PLAZO DE ENTREGA	No. DE ENTREGAS	HOJA DE SEGURIDAD	CERTIFIC. DE CALIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESPECIAL	LNSP	-CCM
13	30103 855	SUPLEMENTO PARA ENRIQUECIMIENTO DE BACTERIAS FASTIDIOSAS, FRASCO (2 - 10) MILILITROS CON DILUYENTE	100		X			Х	45	1	X	Х	REFERIRSE A ANEXO 1B	100	
14	30103 920	TIRAS DE PLASTICO PARA PRUEBA DE SUSEPTIBILIDAD A CEFTRIAXONA, CON GRADIENTE DE CONCENTRACION (0.002 - 32) µg/ml, UNIDAD.	100		х			х	45	1	х	х		100	
15	30104 196	AGAR M- ENTEROCOCCUS, FRASCO 500 GRAMOS	2		Х			х	45	1	Х	Х		2	
16	30104 228	AGAR MOVILIDAD, FRASCO 500 GRAMOS	1		Х			х	45	1	х	Х	Entregar Hoja de seguridad en caso aplique según fabricante.	1	
17	30104 276	AGAR PARA LA PRUEBA DNASA CON VERDE DE METILO, FRASCO 500 GRAMOS	1		Х			х	45	1	х	х	Entregar Hoja de seguridad en caso aplique según fabricante.	1	
18	30104 492	CALDO DE UREA, AUTOCLAVABLE, FRASCO 500 GRAMOS	1		x			x	45	1	x	x	Se requiere que la base del caldo sea autoclavable, y que además se incluya la cantidad necesaria de suplemento urea para preparar el caldo adjudicado.	1	
19	30104 676	MEDIO BASE PARA HAEMOPHILUS HTM, FRASCO 500 GRAMOS	2		х			Х	45	1	Х	Х	Entregar Hoja de seguridad en caso aplique según fabricante.	2	
20	30104 771	SISTEMA LISTO PARA USAR, QUE CONTIENE NUTRIENTES, ANTIBIOTICOS, AGENTE GELIFICANTE, E INDICADOR	100		Х			Х	45	1	Х	Х	Entregar Hoja de seguridad en caso aplique según fabricante.		100





ITE	CODI	DESCRIPCIÓN		ΕN	nci tos nim		LUGAR E		PLAZC NÚMEI ENTRE	RO DE	ESPEC		ONES TECNICAS	DISTRIBU	CIÓN
M	GO	DESCRIPCION	CANTIDAD TOTAL	10 MESES	12 MESES	SIN VENC	EDIFICIO DR. MAX BLOCH	ALMACEN EL PARAISO	PLAZO DE ENTREGA	No. DE ENTREGAS	HOJA DE SEGURIDAD	CERTIFIC. DE CALIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESPECIAL	LNSP	LCCM
		QUIMICO (FOSFATASA), PARA EL RECUENTO DE MOHOS Y LEVADURAS, UNIDADES													
21	30104 774	SISTEMA LISTO PARA USAR, QUE CONTIENE NUTRIENTES DE P.C.A, AGENTE GELIFICANTE SOLUBLE EN AGUA FRIA, INDICADOR DE TETRAZOLIUM QUE FACILITA EL RECUENTO DE AEROBIOS MESOFILOS, UNIDADES.	100		x			X	45	1	х	х	Entregar Hoja de seguridad en caso aplique según fabricante.		100
22	30105 200	ANTISUERO POLIVALENTE Vibrio cholerae O1, LIOFILIZADO, Ó LIQUIDO FRASCO PARA (1-5) MILILITROS.	8	х				Х	45	1	Х	Х		8	
23	30105 460	ANTISUERO Vibrio cholerae ogawa, LIOFILIZADO, Ó LIQUIDO FRASCO PARA (1-5) MILILITROS.	6	Х				Х	45	1	Х	Х		6	
24	30105 464	ANTISUERO Vibrio cholerae inaba, LIOFILIZADO, Ó LIQUIDO FRASCO PARA (1 - 5) MILILITROS.	6	Х				Х	45	1	х	х		6	
25	30105 484	BUFFER HEPES (1 MOLAR) LIBRE DE ENDOTOXINA PARA USAR EN CULTIVO CELULAR, ESTERIL, FRASCO DE 100 MILILITROS.	2		х		Х		45	1	Х	Х		2	
26	30105 500	CNVT INHIBIDOR, FRASCO DE (2 - 5) MILILITROS.	5		Х			Х	45	1	х	х		5	





ITE	CODI	25000000		ΕN	NCI ITOS NIM		LUGAR E		PLAZC NÚMEI ENTRE	RO DE			ONES TECNICAS	DISTRIBU	CIÓN
М	GO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL	10 MESES	12 MESES	SIN VENC	EDIFICIO DR. MAX BLOCH	ALMACEN EL PARAISO	PLAZO DE ENTREGA	No. DE ENTREGAS	HOJA DE SEGURIDAD	CERTIFIC. DE CALIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESPECIAL	LNSP	ICCM
27	30105 708	PENICILINA + ESTREPTOMICINA (10,000 U.I./ml + 10 mg/ml), SOLUCIÓN, LIBRE DE ENDOTOXINAS, PARA CULTIVO CELULAR, FRASCO 20 MILILITROS.	3		x			X	45	1	X	X		3	
28	30106 046	ENZIMA SUPERSCRIPT III UN SOLO PASO, TRANSCRIPCION EN REVERSA PARA REACCION EN CADENA DE LA POLIMERASA (RT- PCR), SISTEMA CON PLATINUM TAQ DNA POLIMERASA, SET (100 - 200) PRUEBAS	6		x		х		45	1	х	х		6	
29	30106 051	ELISA DE CAPTURA DEL ANTICUERPO IgM DE VIRUS CHIKUNGUNYA, SET 96 PRUEBAS	3	x				х	45	1	х	х	REACTIVO PARA USO MANUAL, PREFERENTEMENTE LISTO PARA SU USO, VALIDADO PARA SER USADO EN MUESTRAS DE SUERO.	3	
30	30106 059	ELISA DE CAPTURA DEL ANTICUERPO IGM DEL VIRUS DENGUE, SET 96 PRUEBAS	6	x				х	45	1	х	х	REACTIVO PARA USO MANUAL, PREFERENTEMENTE LISTO PARA SU USO, VALIDADO PARA SER USADO EN MUESTRAS DE SUERO.	6	
31	30106 069	ELISA PARA DETECCION DE ANTICUERPO IGM CONTRA EL VIRUS DE ZIKA, SET DE 96 PRUEBAS	3	x				х	45	1	х	х	REACTIVO PARA USO MANUAL, PREFERENTEMENTE LISTO PARA SU USO, VALIDADO PARA SER USADO EN MUESTRAS DE SUERO.	3	
32	30106 412	PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE ANTICUERPOS IGG DE TOXOPLASMA GONDII, METODO ELISA, SET (90 - 100)	2	х				Х	45	1	Х	Х	REACTIVO IVD PARA METODO MANUAL, SERÁ USADO EN EL PROCESAMIENTO DE MUESTRAS DE	2	





ITE	CODI			EN	NCI ITOS NIM		LUGAR E		PLAZC NÚME ENTRE	RO DE			ONES TECNICAS	DISTRIBU	ICIÓN
M	GO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL	10 MESES	12 MESES	SIN VENC	EDIFICIO DR. MAX BLOCH	ALMACEN EL PARAISO	PLAZO DE ENTREGA	No. DE ENTREGAS	HOJA DE SEGURIDAD	CERTIFIC. DE CALIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESPECIAL	LNSP	LCCM
		PRUEBAS.											SUERO.		
33	30106 420	PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE ANTICUERPOS IGM DE CITOMEGALOVIRUS, METODO ELISA, SET (50-100) PRUEBAS.	2	X				Х	45	1	Х	Х	REACTIVO IVD PARA METODO MANUAL, SERÁ USADO EN EL PROCESAMIENTO DE MUESTRAS DE SUERO.	2	
34	30106 422	PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE ANTICUERPOS IGM DE PARVOVIRUS HUMANO B19, METODO ELISA, SET(50 - 100) PRUEBAS.	2	X				х	45	1	x	х	REACTIVO IVD PARA METODO MANUAL, SERÁ USADO EN EL PROCESAMIENTO DE MUESTRAS DE SUERO.	2	
35	30106 432	PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE ANTICUERPOS IGM DE TOXOPLASMA GONDII, METODO ELISA, SET (90 - 100) PRUEBAS.	2	Х				Х	45	1	Х	Х	REACTIVO IVD PARA METODO MANUAL, SERÁ USADO EN EL PROCESAMIENTO DE MUESTRAS DE SUERO.	2	
36	30106 708	PRUEBA RAPIDA SIFILIS (RPR) PARA DETECCION DE REAGINAS, EN SUERO O PLASMA, CON PARTICULA DE CARBON, PIPETA DESCARTABLES, FRASCO CON TAPON, AGUJA DISPENSADORA, TARJETAS Y SUEROS CONTROLES REACTIVO Y NO REACTIVO, SET 500 PRUEBAS	3		X			X	45	1	Х	X	DEBE CONTAR CON CONTROL REACTIVO DEBIL Y SUMINISTRAR LOS CONSUMIBLES NECESARIOS PARA EL PROCESAMIENTO DE LAS MUESTRAS: TARJETAS, DISPENSADORES PLASTICOS O PIPETAS DESCARTABLES, FRASCO DISPENSADOR CON AGUJA CALIBRADA.	3	
37	30106 745	SOLUCION DE GENTAMICINA 50 MILIGRAMOS / MILILITROS, EN AGUA DESIONIZADA, ESTERIL, LIBRE DE ENDOTOXINA, FRASCO 10	6		Х			Х	45	1	х	Х		6	





ITE	CODI	propinción		EN	NCI ITOS NIM		LUGAR E ENTREGA		PLAZC NÚMEI ENTRE	RO DE			ONES TECNICAS	DISTRIBU	CIÓN
M	GO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL	10 MESES	12 MESES	SIN VENC	EDIFICIO DR. MAX BLOCH	ALMACEN EL PARAISO	PLAZO DE ENTREGA	No. DE ENTREGAS	HOJA DE SEGURIDAD	CERTIFIC. DE CALIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESPECIAL	LNSP	LCCM
		MILILITROS.													
38	30106 753	KIT DE CALIBRACION PARA SISTEMA ESPECTRAL DE PCR EN TIEMPO REAL, DE 48 POZOS COMPATIBLE CON EQUIPO -STEP ONE	2		х		X		45	1	X	Х		2	
39	30301 153	CAFEINA 99%, ESTANDAR CERTIFICADO TRAZABLE A NIST O EQUIVALENTE, FRASCO DE 10 GRAMOS.	2			х		Х	45	1	Х	Х		2	
40	30301 300	DICROMATO DE POTASIO (K2Cr2O7), ESTANDAR, CERTIFICADO O PATRON PRIMARIO, CERTIFICADO, FRASCO 500 MILIGRAMOS	1		x			х	45	1	х	х		1	
41	30301 409	FORMAZINA 4000 UNT, CERTIFICADO, FRASCO 500 MILILITRO	3		Х			х	45	1	Х	х		3	
42	30301 972	YODATO DE POTASIO (KIO3), PATRON PRIMARIO, TRAZABLE A MATERIAL DE REFERENCIA (SRM) DE NIST, FRASCO 100 GRAMOS.	6		х			Х	45	1	х	х		6	
43	30501 375	LAMINA PORTA OBJETO (25 x 75) MILIMETROS O (3 x 1) PULGADAS, ESPESOR 1 MILIMETRO, BORDE ESMERILADO, EXTREMO MATE O NEVADO (PARA ESCRITURA CON GRAFITO), CAJA 72	5			х		Х	45	1				5	





ITE	CODI			EN	NCI TOS NIM		LUGAR E		PLAZC NÚMEI ENTRE	RO DE	ESPEC		ONES TECNICAS	DISTRIBU	CIÓN
M	GO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL	10 MESES	12 MESES	SIN VENC	EDIFICIO DR. MAX BLOCH	ALMACEN EL PARAISO	PLAZO DE ENTREGA	No. DE ENTREGAS	HOJA DE SEGURIDAD	CERTIFIC. DE CALIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESPECIAL	LNSP	ICCM
		UNIDADES.													
44	30501 710	TUBO DE ENSAYO DE VIDRIO BOROSILICATO, CLASE A, DIAMETRO SUPERIOR 36 MILIMETROS, ALTURA 200 MILIMETROS, CAPACIDAD 160 MILITROS, AUTOCLAVABLE, CON TAPON DE ROSCA.	1000			Х		X	45	1					1000
45	30501 723	TUBO DE ENSAYO DE VIDRIO BOROSILICATO, FONDO REDONDO, DIAMETRO SUPERIOR 20 MILIMETROS, ALTURA 150 MILIMETROS, AUTOCLAVABLE, CON TAPON DE ROSCA.	500			X		х	45	1					500
46	30503 492	PELICULA ADHESIVA PARA PLATO DE REACCION DE OPTICA RAPIDA DE 48 POZOS, PAQUETE DE 25 UNIDADES.	10			Х		Х	45	1				10	
47	30503 531	PLATO DE REACCION DE OPTICA RAPIDA DE 48 POZOS.	150			Х		Х	45	1				150	
48	30503 534	PLATO DE REACCION DE OPTICA RAPIDA DE 96 POZOS.	250			Х		Х	45	1				250	
49	30503 594	PUNTA DE PLASTICO UNIVERSAL PARA PIPETA AUTOMATICA, CAPACIDAD (50 - 1000) MICROLITROS, DESCARTABLE, BOLSA DE (500 - 1000) UNIDADES.	8			Х		Х	45	1				8	





ITE	CODI			EN	NCI TOS NIM		LUGAR E		PLAZC NÚMEI ENTRE	RO DE	ESPEC		ONES TECNICAS	DISTRIBU	CIÓN
М	GO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL	10 MESES	12 MESES	SIN VENC	EDIFICIO DR. MAX BLOCH	ALMACEN EL PARAISO	PLAZO DE ENTREGA	No. DE ENTREGAS	HOJA DE SEGURIDAD	CERTIFIC. DE CALIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESPECIAL	LNSP	LCCM
50	30503 601	PUNTA PARA PIPETA CAPACIDAD 1000 MICROLITROS, RESISTENTE A AEROSOLES, PREESTERILIZADAS CON FILTRO, LIBRE DE PIROGENOS DE RNASA Y DNASA, CERTIFICADA, CAJA DE 800 UNIDADES.	3			X		X	45	1				3	
51	30503 602	PUNTA PARA PIPETA CAPACIDAD 50 MICROLITROS, RESISTENTE A AEROSOLES, PREESTERILIZADAS, LIBRE DE PIROGENOS DE RNASa Y DNASa, CERTIFICADA, CAJA DE 960 UNIDADES.	3			X		X	45	1				3	
52	30503 627	SISTEMA DE FILTRACION AL VACIO DE PLASTICO, GRADUADO, CON MEMBRANA DE NYLON, TAMAÑO DEL PORO 0.22 MICRAS, CAPACIDAD 500 MILILITROS.	25			x		X	45	1				25	
53	30503 642	TAPADERA OPTICA 8 TAPAS POR TIRA, CAJA DE 300 TIRAS.	31			Х		Х	45	1				31	
54	30504 140	FILTRO MEMBRANA DE NITRATO DE CELULOSA CON BORDE HIDROFILO, TAMAÑO DEL PORO 0.45 MICROMETROS, DIAMETRO 47 MILIMETROS, CAJA DE 100 UNIDADES	10		х			Х	45	1				10	
55	30504 322	PAPEL FILTRO PARA ANALISIS CUALITATIVO, PLIEGO (57 X 46) CENTIMETROS, PAQUETE 100	15			Х		Х	45	1			Medidas aproximadas	15	





ITE	CODI	DESCRIPCIÓN.		EN	NCI ITOS NIM	,	LUGAR I ENTREGA		PLAZO NÚMEI ENTRE	RO DE	ESPEC		ONES TECNICAS	DISTRIBU	CIÓN
M	GO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL	10 MESES	12 MESES	SIN VENC	EDIFICIO DR. MAX BLOCH	ALMACEN EL PARAISO	PLAZO DE ENTREGA	No. DE ENTREGAS	HOJA DE SEGURIDAD	CERTIFIC. DE CALIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESPECIAL	LNSP	LCCM
		UNIDADES.													
56	30601 084	DISPENSADOR CON VALVULA DE RECIRCULACION, PARA SOLVENTES ORGANICOS, ACIDOS CONCENTRADOS Y PEROXIDOS, PARA ADAPTARSE A FRASCOS DE REACTIVOS. DIGITAL PARA SU FACIL Y RAPIDA CALIBRACION, ACOMPAÑADO DE CERTIFICADO DE CALIBRACION. CAPACIDAD DE DISPENSACION DE (2.5 A 25) MILILITROS , CON INCREMENTOS DE 0.1 MILILITRO. EXACTITUD 0.5%, PRECISION 0.1%.	2			×		X	45	1				2	
57	30602 904	SISTEMA DE DESTILACION PARA PROPOSITOS GENERALES QUE CONSISTE EN UN BALON DE FONDO PLANO DE (500) MILILITROS CON UN TUBO CON TUBO LATERAL UNION ESMERILADA 19/38 CON TAPON NO. 27 Y UN CONDENSADOR GRAHAM	1			X		X	45	1				1	





ANEXO 1B

PARA EL CÓDIGO 30103855 SUPLEMENTO PARA ENRIQUECIMIENTO DE BACTERIAS FASTIDIOSAS, FRASCO (2 - 10) MILILITROS CON DILUYENTE

Número de Frascos	Composición mínima requerida	Uso Previsto
	VITAMINA B12	
	ADENINA	
	L-GLUTAMINA	
	GUANINA	
7-5	P-ACIDO AMINOBENZOICO	AISLAMIENTO DE
75	L-CISTINA	NEISSERIA SP, HAEMOPHYLUS SP.
	NAD	
	NITRATO FERRICO	
	TIAMINA O CLORHIDRATO DE TIAMINA	
	CLORHIDRATO DE CISTEINA	
25	CEFALEXINA 20 mg	AISLAMIENTO DE BORDETELLA SPP.





ANEXO N°. 2

CUADRO DE CUMPLIMIENTO DE SPECIFICACIONES

Oferta de Compra No. ____ (Según el Asignado por BOLPROS)

"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LABORATORIO PARA UNIDADES DEL NIVEL SUPERIOR DEL MINSAL"

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

RECURSOS PROPIOS (FAE)

ESPECIF	ICACIO1	NES TÉCNICAS SO	LICITADA	S	ESPECIFIC	CACIONES TÉ	ÉCNICAS OFERTAD	DAS	
No. de Ítem	Códig o	Descripción	-	Cantidad Solicitada	_	Código	Descripción	U/M	Cantidad Ofertada
							Detallar:		
							Descripción del producto		
							Presentación		
							Marca		
							Origen		
							Vencimiento		

Plaza	de	entread	oferta	do	
IUZU	uС	CHILCUC	LOIGITA	40	

SELLADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO.



ANEXO N°3

MODELO DE DECLARACIÓN JURADA PARA PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS

en la ciudad de, departamento de, a las noras dei dic
de del año ANTE MI,, Notario(a), del domicilio de
, departamento de, COMPARECE el(la) señor(a), de
años de edad, (profesión), del domicilio de, departamento de
, a quien conozco e identifico por medio de su (Documento de Identidad. Relacional
si es Documento Único de Identidad, Pasaporte o Tarjeta de Residente CA-4, en letras y cantidades
extendido por el Registro Nacional de las Personas Naturales, el día de del año
, el cual se encuentra vigente. En el caso de Pasaporte o Tarjeta de Residente CA-4
relacionar también la autoridad que lo emite, la fecha de su emisión y la de vigencia); actuando en
nombre y representación en su calidad de y Representante Legal de lo
Sociedad que gira con la denominación de, que se abrevia, personería que
relacionaré al final del presente instrumento, Y ME DICE: Que a fin de cumplir con (Relacionar la clase
de proceso de compra, su Número y el año, su Denominación y su Fuente de Financiamiento) BAJC
JURAMENTO DECLARA: a) Que confirma la veracidad de la información proporcionada, b)
aceptación plena de los términos de referencia, c) plazo de entrega y de las especificaciones
técnicas, que en caso de resultar ganador de las negociaciones el producto a entregar deberá
cumplir con las mismas especificaciones de la muestra o arte evaluado en el presente proceso, d)
Que no se encuentren incapacitadas para ofertar y contratar, impedidas para ofertar y/c
inhabilitadas para participar y contratar con la Administración Publica, asimismo que no ha incurrido
en prácticas anti-competitivas sancionadas por la Ley de Competencia en especial la tipificada en e
artículo 25 literal c); e) Que se encuentra con capacidad para ofertar y contratar por estar solvente
en el cumplimiento de las obligaciones fiscales, municipales y Seguridad y Previsión Social; y, f) Que
no emplea a niñas, niños y adolescentes por debajo de la edad mínima de admisión al empleo y que
cumple con la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente
trabajadora. DOY FE: de ser legítima y suficiente la personería con que actúa el(la) señor(a)
, por haber tenido a la vista: 1) La Escritura Pública de (Constitución o Modificación, en
su caso) de la Sociedad, que puede abreviarse, otorgada en la
ciudad de, departamento de, a las horas del día
de, ante los oficios notariales de, inscrita en el Registro de
Comercio, el día de del añoal Número del Libro
del Registro de Sociedades, en la cual aparecen todas las cláusulas que actualmente rigen a la
Sociedad; (Si hay varios instrumentos vigentes relacionados con la existencia de la Sociedad, se



deperan relacionar todos, por ejempio: Escrituras Publicas de Modificación que no reunen en dicho
instrumento todas las Cláusulas que constituyen su Pacto Social y se han otorgado para un acto
jurídico específico.) 2) Credencial de Elección de (Relacionar si es Junta Directiva, o Administración
Única), extendida el día del mes de del año, por (Nombre de quien la
extiende y cargo que desempeñó en la sesión de Junta General Ordinaria o Extraordinaria de
Accionistas), de la que consta que resultó electo(a) como (relacionar el
cargo), para el período de años, a partir de la inscripción de dicha Credencial en el Registro
de Comercio, (o según se haya estipulado en el acto de la elección), la cual está inscrita al Número
del Libro del Registro de Sociedades) el día del mes de del año
3) (Si el(la) otorgante es Apoderado(a), SOLAMENTE deberá relacionar los datos del
Poder, no así los documentos anteriores. Ejemplo. DOY FE: de ser legítima y suficiente la personería con
que actúa el(la) señor(a), por haber tenido a la vista el Testimonio de la Escritura Pública
de (Relacionar la clase de poder con el que actúa), otorgada a su favor en la ciudad de
, departamento de, a las horas del día de del
año, por el(la) señor(a), en su calidad de Representante Legal de
la Sociedad, que puede abreviarse, ante los oficios
notariales de, inscrita en el Registro de Comercio, el día de del año
al Número del Libro, del Registro de Otros Contratos Mercantiles. En
dicho instrumento el(a) Notario(a) autorizante dio fe de la existencia legal de la Sociedad y de la
personería con que actuó el(la) otorgante, por lo que está facultado(a) para otorgar actos como el
presente. Así se expresó el(la) compareciente, a quien expliqué los efectos legales de esta Acta
Notarial que contiene la presente DECLARACIÓN JURADA, y que consta de folios útiles. Leída que
se la hube íntegramente, en un solo acto sin interrupción, me manifiesta que está redactada a su
entera voluntad, que la ratifica y firmamos. DOY FE



ANEXO N° 4 FORMULARIO PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR (PERSONA JURÍDICA)

Identificación del proceso	
NOMBRE JURÍDICO DEL OFERENTE:	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL/ APODERADO	/ ADMINISTRADOR UNICO O PROPIETARIO:
DIRECCION FISICA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:	(OFICINA PRINCIPAL () SUCURSAL ()
Ciudad: Calle	y No:
Teléfono(s):	
DIRECCION ELECTRONICA PARA RECIBIR NOTIFICAC	CIONES:
DATOS DEL CONTACTO: NOMBRE:	
CARGO:	
(Lugar y Fecha)	(Firma completa del representante Legal)





ANEXO No. 4-A FORMULARIO DE INFORMACION/IDENTIFICACION DEL OFERTANTE (PERSONA NATURAL)

Fecha:/	
ldentificación del proceso	
NOMBRE DEL OFERENTE:	
N° DE DUI Y PASAPORTE:	
N° DE NIT:	
N° DE IVA:	
DIRECCION FISICA PARA RECIBIR NOTIFICACIONE Ciudad: Call	S: OFICINA PRINCIPAL () SUCURSAL () e y No:
Teléfono(s):	
DIRECCION ELECTRONICA PARA RECIBIR NOTIFICA	ACIONES:
DIRECCION PARA ENVIO DE CORRESPONDENCIA	:
DATOS DEL CONTACTO: NOMBRE:	
CARGO:	
	-
(Lugar y Fecha)	(Firma completa del representante Legal)





Anexo N.º 5 FIANZA DE BUENA CALIDAD

(NOMBRE Y G Actuando	GENERALES er		ESENTANTE LEGAI nombre	L DE LA INST Y		FIADORA) esentación 	de	
(NOMBRE	DE	LA	INSTITUCIÓN	FIADC	DRA),	del	domicilio	de
que en adela Que	ante se llar	_ nará se	cons	tituye		OTOF	RGA:	de
(NOMBRE DEL hasta	_ Suministi	RANTE/VEI	•	a		cantidad	(EN LETRAS)	de
entregado bajo el contro Dicho contr "	ato númer ato se i stará vigel jeto del co cta de reo sse efectiv	refiere a nte duran ontrato er cepción q	te el plazo de n mención sean r ue para tal efec el simple requeri	do el día ón del pr, Oferta d; recibidos er to levante e miento esc	_de oceso / e Compi contada su total el Ministe	de MB a BOLPROS o a partir de idad y a en rio de Salud	e denomi N° Ia fecha en c tera satisfaccio . La presente F	inado: que el ón de ianza
Contrato o a obligaciones	te estipula I los docu del fiado plazo, c	que ning mentos C r de acue	NSTITUCIÓN FIADO ún cambio, prórr ontractuales inco erdo con este in o adición a l	oga de pla: orporados d strumento,	al mismo renuncio	, afectarán a al aviso d	en forma algu e cualquier c	una las ambio,
competencio	a de sus tri designe e	ibunales, [.] el Estado c	e señala la ciuda y autoriza que se le El Salvador en	ea deposita	ria de lo	s bienes que	e se embarga	ren, la
En testimonio de _		ıl firma la p	oresente en la ciu	udad de	,	a los <u></u> día:	s del mes de	
FIRMA								

DEBERÁ SER AUTENTICADA POR AUTORIDAD COMPETENTE



Anexo N.º 6 MODELO DE DECLARACIÓN JURADA PARA EFECTOS DE PAGO.

1.0 DECLARANTE

1.1 PERSONA NATURAL O JURÍDICA

Nombres y Apellidos o Razón Social	NIT	DUI O PASAPORTE	TELÉFONO
DIRECCION	CIUDAD	CORREO ELECTRÓN	1ICO
1.2 Representante Legal o Apoderad	o (Solo personas Jui	rídicas)	
nombres y apellidos		CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

Por este medio declaro bajo juramento que la cuenta que detallo a continuación, será utilizada por el Estado por medio de la Dirección General de Tesorería para cancelar cualquier tipo obligación que realice la institución y que sean legalmente exigibles, según lo establecido en el Art. 77, de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado.

La cuenta a declarar es la siguiente:

NOMBRE DE LA CUENTA	NUMERO DE CUENTA	DE AHORRO	NOMBRE DEL BANCO

DECLARO BAJO JURAMENTO LO SIGUIENTE:

- 1- Que los datos que proporciono en este documento son verdaderos y que conozco las Normas Legales y Administrativas que regulan esta declaración jurada.
- 2- Que en caso de actuar como representante legal, declaro que el poder con el que actuó es suficiente para asumir todas las responsabilidades.

San Salvador,	
FIRMA:	
NOMBRE:	
DUI:	

TODO TIPO DE OBLIGACIÓN



ANEXO No. 7 MODELO DE DECLARACIÓN JURADA DE NO COLUSIÓN EN ACTA NOTARIAL

En la ciudad de, a lashoras con minutos, del dia de
del año dos mil Ante mí,, Notario, del domicilio de la ciudad de
, comparece el señor, de, de años de edad
, comparece el señor, de años de edad, a quien (no) conozco, perd
identifico por medio de su Documento Único de Identidad número, y Número de
Identificación Tributaria (NIT), quien actúa en nombre y representación de la
Sociedad, del domicilio de, titular de su Número de
Identificación Tributaria, en su calidad de, y ME DICE: I
Sociedad, del domicilio de, titular de su Número de Identificación Tributaria, en su calidad de, y ME DICE: I Que para los efectos de la OFERTA DE COMPRA N° denominada "", promovida por e
, en la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, y er
nombre de su representada (en caso de ser sociedad) BAJO JURAMENTO DECLARA QUE: a) Que su
representada actualmente no ha realizado ni realizará acuerdos, pactos, convenios, contratos o
actos entre competidores y no competidores, cuyo objeto sea limitar o restringir la competencia o
impedir el acceso al mercado a cualquier otro agente económico con el fin afecta
económicamente a los participantes; b) Que su representada no ha efectuado ni efectuaro
acuerdos para fijar precios u otras condiciones de compra o venta bajo cualquier forma; c) Que su
representada no ha realizado acuerdos, pactos o convenios, para la fijación o limitación de
cantidades de producción; d) Que su representada no ha efectuado ni efectuará acuerdos, pactos
convenios o contratos para la fijación o limitación de precios en el mercado bursátil y las subasta
que en éste se realizan; e) Que su representada no ha efectuado ni efectuará acuerdos, pactos
convenios o contratos para la división del mercado, ya sea por territorio, por volumen de ventas o
compras, por tipo de productos vendidos, por clientes o vendedores, o por cualquier otro medio; f
Que su representada no ha realizado ni realizará ningún tipo de comunicación, ni ha proporcionado
ni proporcionará información a ningún competidor ya sea de forma directa o indirecta, privada o
pública, con respecto a cualquier aspecto relativo a la presente oferta de compra, que pudiero
afectar su desarrollo, incluyendo, sin carácter limitativo, los siguientes aspectos de las Subastas er
BOLPROS, S.A. de C.V.: uno) la participación en las Subastas en BOLPROS, S.A. DE C.V., dos) La
cantidades que serán ofertadas, y tres) Los precios esperados de la Subastas o el modo de estimación
de dicho precio, o cuatro) Las estrategias de oferta en las Subastas en BOLPROS, S.A. DE C.V.; y g
Que su representada no tiene juicios pendientes, embargos, conflictos de interés entre socios o
cualquier otra contingencia que pueda afectar la venta y continuidad en la entrega de lo
productos y/o servicios contratados. II) Que en nombre de su representada asume la responsabilidad
de las acciones legales que conlleva la falsedad de las situaciones y hechos que declara en este
acto. Yo, el suscrito Notario DOY FE: Que la personería con la que actúa el compareciente es legítimo
y suficiente, por haber tenido a la vista la siguiente documentación: (se debe relacionar Escritura de
Constitución, Escrituras de Modificaciones de los pactos sociales, si la hubiere, Credencial de
Representante Legal y autorización de la junta Directiva, en su caso aplique); explicando además c
compareciente sobre lo establecido en el Código Penal, en cuanto al delito de falsedad ideológica
regulado en el artículo doscientos ochenta y cuatro. El compareciente me manifiesta que para lo
efectos legales de esta acta notarial y para los demás que surgieren en el proceso Bursátil, señalo
como domicilio especial el de la ciudad de San Salvador a cuyos tribunales se somete expresamente
Así se expresó el compareciente a quien expliqué los efectos legales de esta Acta Notarial que
consta de hojas y leída que le fue íntegramente en un solo acto sin interrupciones, ratifica su
contenido por estar redactada conforme a su voluntad y firmamos. DOY FE

(Firma del Representante o Apoderado de la Sociedad)





ANEXO N° 8 PRECIOS DE CIERRE

CONTRATO:

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN Y C/IVA US\$	MONTO total SIN y C/IVA US\$

EMPRESA:		
CONTACTO:		
TELEFONO:		
CELULAR:		
CORREO:		

SELLADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

No.	Oferta	Límite para consultas	Limite para presentar muestras y ofertas técnicas	Vigencia
213	"MB-04/2019 "ADQUISICION DE INSUMOS DE LABORATORIO PARA UNIDADES DEL NIVEL SUPERIOR DEL MINSAL".	15/11/2019	Sin consultas: 6 dias hábiles a partir de la fecha de publicación Con consultas: 3 dias hábiles despúes de dar respuesta a consultas	11/1/2020